

*Discurso de recepción a cargo del académico de número
Dr. Horacio A. García Belsunce*

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas me ha conferido el honor de dar en su nombre la recepción al académico de número doctor Isidoro J. Ruiz Moreno. Agradezco esa designación por un doble motivo: es una distinción recibir a un académico de la jerarquía científica y personal del recipiendario de hoy y, además, este acto me permite retribuir la gratitud profunda que debo a su padre, el triple académico doctor Isidoro Ruiz Moreno, que fue mi profesor de Derecho Internacional Público en la cátedra de la que era titular su ilustre padre, abuelo de nuestro nuevo colega, y que años más tarde me brindara el privilegio de su noble y generosa amistad, siendo mi presentante en dos incorporaciones académicas. Presentar hoy a su hijo es la mejor forma de rendirle mi emocionado homenaje.

La tradición académica de los Ruiz Moreno continúa en la persona de Isidoro III -permítaseme esta licencia-, que ya antes de ahora ha sido ungido académico por la Academia Nacional de la Historia. Su designación en nuestra corporación no es sino el reconocimiento de una trayectoria brillante, que si bien ha tenido como marco general la Historia, se proyecta en las ciencias sociales y políticas. Si más allá de definiciones científicas consideramos que la Ciencia Política tiene por objeto el estudio de la realidad política, sin duda alguna podemos afirmar que Ruiz Moreno, en su vasta producción publicística, en sus conferencias y estudios, ha abarcado los temas de la Ciencia Política con profusión destacable.

Abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales, graduado en la Universidad de Buenos Aires con tesis calificada "sobresaliente" y recomendada al premio Facultad, se inició como profesor adjunto de Historia de las Instituciones Argentinas en la Facultad de la que egresara en el año 1961. Como el Derecho Internacional Público era una disciplina a la que por herencia debía atender, en 1969 obtuvo por concurso la jerarquía de profesor adjunto de dicha materia, que dictó hasta 1974. También en 1969 comenzó a desempeñarse como profesor adjunto interino de la cátedra de Historia del Derecho Argentino, a la que accedió posteriormente por concurso en 1971 y renunció en 1974. Aquí creo necesaria una digresión importante que pone de relieve los principios éticos que en todos los órdenes de las relaciones humanas han dirigido el accionar de Ruiz Moreno. Producida la intervención a la Universidad de Buenos Aires, como consecuencia del cambio de Gobierno que tuvo lugar en mayo de 1973, muchos profesores de la Facultad -entre los que se encontraba quien les habla- renunciaron a sus cátedras en defensa de la dignidad universitaria y en rechazo de ideologías extremas que avasallaron las casas de estudio para imponer sus designios. Ruiz Moreno se mantuvo por un tiempo en el ejercicio de la cátedra para responder al pedido de sus alumnos de dar término al año lectivo. Pero la sustitución de su profesor titular lo determinó a enviar su renuncia el 10 de mayo de 1974 al entonces delegado interventor en la Facultad de Derecho, a quien le imputó "haber escrito la página más sombría de la historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". Sostiene en el texto de esa renuncia que la política seguida por el delegado interventor, "lejos de respetar el disentimiento fecundo, causa del progreso científico, procura por el contrario obtener adhesiones incondicionales a una política que, además, muestra un acusado relieve marxista".

Reincorporado en 1976 en aquel carácter de profesor adjunto, siguió en la misma cátedra hasta que en abril de 1991 obtuvo, por concurso de méritos y antecedentes, la categoría de profesor titular de la materia, la que a la fecha desempeña con solvencia intelectual y jerarquía moral.

Su vocación y versación en los temas de su especialidad han dado como fruto para honrar la bibliografía argentina en la materia la publicación de once libros. Más de un centenar de publicaciones enriquecen su labor publicística. Sería imposible en esta presentación enumerar siquiera una parte de ellas.

Devoto de su estirpe publicó en 1985 un libro titulado Crónica de Familia, en el que nos dice que su apellido "es uno de los más antiguos de Buenos Aires por línea de varonía, como que es anterior en treinta y seis años a la creación del Virreinato del Río de la Plata". Se remonta a Miguel Ruiz Moreno quien, nacido en Andalucía, pasó al Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVIII, estableciéndose en Buenos Aires alrededor de 1740. Recorre el árbol genealógico señalando antecedentes y actuaciones de todos sus antepasados para terminar con Martín Ruiz Moreno y Racedo, su hijo menor, actualmente de 24 años de edad, al cual dice que le encomienda mantener "las virtudes familiares de trabajo, estudio y patriotismo".

Tarea difícil pero grata ha sido resumir y seleccionar de tan frondoso currículum vitae los aspectos principales que he destacado. De ellos no resulta solamente delineada una personalidad avezada en determinadas ramas de la ciencia, con especiales vocaciones, con más de treinta años de ejercicio de la docencia universitaria, con una apabullante producción de libros y estudios que perdurarán en el tiempo las enseñanzas de su autor, sino que, además, trasuntan el pensamiento histórico-político de uno de los más altos exponentes de su generación. Por ello, no podría cerrar esta presentación sin una somera referencia al pensamiento vivo de Ruiz Moreno en los aspectos cruciales en los que ha dejado impresa su opinión.

Ruiz Moreno analiza los hechos institucionales del país con la objetividad del investigador, pero no elude el agregar sus connotaciones personales, porque en la apreciación de los hechos de la realidad política nadie puede conservar una asepsia total. Así lo reconoce en su última obra La Revolución del 55 cuando expresa al terminar el prólogo: "Si alguien observa una toma de posición, empero, pese al cuidado

puesto en el respeto por las actitudes personales de los personajes, que comprenda que no puedo permanecer neutro, indiferente, cuando trato hechos de mi Patria .. "

En todas sus obras muestra una congruencia sin fisuras. No elude definiciones ni posiciones personales aunque éstas puedan dar lugar a controversias. Para no citar más que una de ellas, me referiré a su vocación federalista. En su libro La lucha por la Constitución, después de señalar que ésta ha sido desde 1820 el objeto prioritario como tarea nacional de la Argentina, afirma que Rosas encarnó un absoluto unitarismo y sus enemigos lucharon por defender las Provincias de la absorción centralista, y que después de la revolución de 1828 quedaba cómo telón de fondo, dominando la escena, la constante histórica argentina: el afán dominador de Buenos Aires en pugna con la resistencia del Interior. Al prologar esa obra dice que "no aspira sólo a alterar conceptos tradicionalmente mantenidos, sino a mostrar la evolución institucional del país y explicar algunas de las deformaciones que hoy vivimos, pues tal es el objeto de la Historia y, además, si fuera posible, despertar la conciencia sobre la necesidad de transformar la situación heredada y vivir el federalismo auténtico, para contribuir a realizar el ensueño de grandeza tanto tiempo ambicionado".

En el libro La reforma constitucional de 1866, reitera su posición al destacar la dependencia de las Provincias del Poder Central, diciendo que "en la prosperidad de las partes radica la riqueza del todo" y que "la República Argentina ha desvirtuado a lo largo de su historia los principios consagrados en la Constitución, hasta llegarse a una situación de subsistencia de las Provincias en la medida de la voluntad del Gobierno de la Nación", lo que configura en su opinión "el federalismo escrito y el unitarismo vigente".

Doctor Ruiz Moreno: Mucho habéis hecho y mucho aún os queda por hacer. Pero vuestras realizaciones de hoy en más serán parte del patrimonio intelectual de esta Academia, en cuyo nombre os doy la bienvenida, con orgullo por vuestro pasado y esperanza en vuestro porvenir.